AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO

INSTANCIA SOLICITANDO: **AYUDA A FAMILIAS CON ESTUDIANTES**

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre:	NIF:
Dirección:	Teléfono:

E X P O N E:

Que enterado de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, por la que concede ayudas económicas, a familias con hijos en edad escolar que realizan estudios de 2º Ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos curso 2025/2026, y la cual por la presente solicito para mis hijo/s aportando a continuación los siguientes datos

PROGENITORES/TUTORES	
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE

DATOS DE EL/LOS ESTUDIANTE/S		
NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO ESCOLAR	CURSO

- **A**ctualmente la unidad familiar esta empadronada en Villamuriel de Cerrato.
- **L**a Unidad Familiar o de convivencia, cuyos Cabezas de Familia se halla al corriente en el pago de todos sus tributos, tasas e impuestos que puedan tener con el Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato y con Aquona S.A.
- La unidad familiar en la que convive, ninguno de sus miembros tiene libros u otro material prestado de la Casa Cultura de Villamuriel de Cerrato, pendientes de devolver y fuera de plazo.
- El número de cuenta donde deseo recibir el importe de la Subvención es el que figura en la documentación adjunta.

Por lo que a V.S. **S U P L I C A:**

Que previos los trámites e informes que proceda, tenga a bien acordar y conceder lo antes expuesto, que por la presente se solicita.

Villamuriel de Cerrato a ____de _____del 2025.

EL SOLICITANTE:

SR.ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO

EXTRACTO DE LAS BASES PARA LA CONCESION DE AYUDAS A FAMILIAS CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR QUE REALIZAN ESTUDIOS DE 2º CICLO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2025/2026.

- **ESTUDIOS SUBVENCIONABLES**: 2º Ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos.

- REQUISITOS PARA OPTAR A ESTAS AYUDAS:

- Estar empadronado en Villamuriel de Cerrato
- No tener recibos pendientes en vía ejecutiva con el Ayuntamiento o recibos pendientes de pago con Aquona S.A. (Ni a nombre de alguno de los miembros de la unidad familiar ni del domicilio declarado).
- No tener libros u otro material prestado de la Casa de Cultura, pendiente de devolver y fuera de plazo.
- No superar el umbral de renta establecido en la base 5ª de la convocatoria (Declaración/es Renta de la unidad familiar del año 2024, importe/s de la casilla 505 menos importe/s casilla 513 tiene que ser igual o inferior a 33.250,00 €)

- CUANTIA ECONOMICA DE LA AYUDA:

- Una vez comprobadas las solicitudes presentadas, el Ayuntamiento concederá una ayuda máxima de:
  - Familias con hijo/s en 2º Ciclo de Educación Infantil y Primaria 110 € por cada hijo
  - Familias con hijo/s en Educación Secundaria Obligatoria: 120 € por cada hijo
  - Familias con hijo/s en Bachillerato y Ciclos Formativos: 130 € por cada hijo.

- PLAZOS:

- De solicitud: **20 Días Naturales** desde la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia de esta convocatoria.
- De Reclamacion: 10 Días Hábiles desde la publicación del listado de ayudas concedidas y denegadas.
- De Pago: Hasta el 28 de febrero de 2026

- DOCUMENTACION A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

- Solicitud **por familia** (según modelo oficial)
- Fotocopia del Documento de Identidad del solicitante
- Fotocopia de la Declaración de la Renta de la Unidad familiar del ejercicio de 2024 o certificado expedido porla AEAT si no se ha realizado Declaración.
- Nº de cuenta bancaria, donde percibir la subvención
- Certificado o justificante expedido por el centro escolar donde esta matriculado el estudiante, especificando el curso a realizar (Si está matriculado en alguno de los centros escolares de la localidad de Villamuriel de Cerrato, NO es necesario aportar este certificado, ya que la información nos la aportarán los propios centros escolares)

- - = = o o O O o o = = - -